



# INFORMA

## AL PERSONAL TÉCNICO SUPERIOR Y TÉCNICO MEDIO DE LOS CENTROS SANITARIOS

3 de junio de 2026

La Federación de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO (FSS-CCOO), ante el escrito difundido por algunas plataformas y organizaciones sindicales corporativas del colectivo de Técnicos Superiores y Técnicos Medios de los centros sanitarios, considera necesario realizar las siguientes aclaraciones:

En primer lugar, respetamos el derecho de cualquier trabajador o trabajadora a expresar sus reivindicaciones y a exigir mejoras profesionales, laborales y retributivas. **Compartimos la necesidad de seguir avanzando en el reconocimiento del personal Técnico Medio y Superior dentro del Sistema Nacional de Salud (SNS) y hemos trabajado históricamente para ello.**

Sin embargo, rechazamos de manera tajante determinadas afirmaciones contenidas en dicho escrito, por ser injustas, inexactas y alejadas de la realidad de la negociación colectiva y de la acción sindical. Es **rotundamente falso que CCOO haya abandonado** o dejado de defender **a estos colectivos** puesto que **nuestra organización lleva años incorporando sus reivindicaciones a las mesas negociadoras**, defendiendo mejoras profesionales, retributivas y de desarrollo de carrera para este colectivo, tanto en los distintos servicios de salud como en los ámbitos estatales de negociación.

Resulta llamativo que se pretenda acusar a **CCOO** de falta de compromiso cuando esta organización ha promovido, impulsado y sostenido en los últimos meses **movilizaciones, concentraciones y jornadas de huelga** para exigir avances reales en las reivindicaciones pendientes de Técnicos Medios y Superiores y del conjunto de profesionales del SNS. Mientras algunos se limitaban a lanzar comunicados en redes o a señalar a los sindicatos desde la barrera, CCOO organizaba movilizaciones, negociaba en las mesas y asumía el desgaste que supone el incumplimiento por parte de la Administración de acuerdos firmados como el Acuerdo para una Administración del Siglo XXI, obligándonos además a interponer demandas ante los tribunales para reclamar su cumplimiento.

También, resulta igualmente falso presentar **la implantación efectiva del Grupo B y Grupo C1** como una cuestión que dependa exclusivamente de la voluntad sindical. La aplicación plena de esta previsión del Estatuto Básico del Empleado Público **requiere decisiones normativas, presupuestarias y administrativas** que corresponden a los gobiernos y administraciones públicas competentes. Ninguna organización sindical tiene capacidad para imponer unilateralmente



# INFORMA

dichas decisiones. **La FSS-CCOO seguirá exigiendo a las administraciones que cumplan sus compromisos** y desarrollen cuantas medidas sean necesarias para mejorar las condiciones laborales y retributivas de Técnicos Medios y Superiores de los centros sanitarios, como hace con el conjunto de las categorías profesionales que integran el sistema sanitario público.

Debemos recordar que la **legitimidad para negociar en las mesas sectoriales y generales** viene determinada por la **representación** obtenida democráticamente por las organizaciones sindicales en las **elecciones sindicales**, conforme a la legislación vigente. Las mesas de negociación no pueden configurarse mediante imposiciones de ningún colectivo concreto, sino respetando las normas de representación que garantizan la participación democrática de todos los trabajadores y trabajadoras.

Es inaceptable intentar desacreditar la acción sindical recurriendo a la falacia argumentativa de la financiación. **La legitimidad de CCOO no procede de ninguna subvención, sino de sus afiliados y afiliadas**, de la excelente labor de sus delegados y delegadas elegidos democráticamente en los centros de trabajo y de décadas de lucha que han permitido conquistar derechos laborales, salariales y sociales para millones de trabajadores de este país. CCOO es una organización transparente, sometida a controles legales y auditorías, cuya principal fortaleza proviene de la confianza depositada por millones de trabajadores y trabajadoras.

**Los derechos del personal Técnico Medio y Superior no avanzarán debilitando a las organizaciones sindicales** que negocian y defienden diariamente las condiciones laborales de cientos de miles de profesionales. Quien pretenda convertir una reivindicación legítima en un ataque a la representación colectiva se equivoca de adversario. El problema no somos los sindicatos que trabajamos arduamente, **el verdadero problema es la falta de voluntad política** de determinadas administraciones para desarrollar plenamente los compromisos pendientes con los y las profesionales y para dotar presupuestariamente las mejoras que llevan años reclamándose.

La FSS-CCOO seguirá defendiendo con firmeza los intereses del conjunto de los trabajadores y trabajadoras de la Sanidad pública, desde el rigor, la negociación, la movilización cuando sea necesaria y la defensa de un modelo sanitario público, universal y de calidad.

Nuestra organización mantiene la puerta abierta al diálogo con todos los colectivos profesionales, pero no aceptará que se cuestione el trabajo realizado ni que se utilicen argumentos que solo contribuyen a enfrentar y dividir a las y los trabajadores y a debilitar la defensa colectiva de sus derechos.